



EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS,
A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE DEL ESTADO DE ZACATECAS,

CONVOCATORIA

Fase Preselección de los
“Olimpiada nacional 2026”
en la disciplina



misma que se llevará a cabo bajo el siguiente Anexo Técnico

ETAPA ESTATAL

LUGAR Y FECHA

Se llevará a cabo en el Pabellón INCUFIDEZ y Unidad Deportiva El Orito de la ciudad de Zacatecas; el día 13 de Diciembre del presente año a las 8:00 am.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar todos los niños y jóvenes convocados según se describe en cada categoría.

INFORMES E INSCRIPCIONES

Serán durante el desarrollo de la Junta Previa Lugar Villas Deportivas INCUFIDEZ fecha 5 de Diciembre del 2025, hora 12:00 horas, sin prorroga ni excepción. Este proceso no tendrá costo.

**** Atleta que no cumpla con la documentación completa en tiempo y forma, no tendrá derecho a participar.**

DOCUMENTACIÓN:

Cedula de inscripción debidamente requisitada por equipo

CATEGORÍAS

INFANTIL MENOR 13 -14 AÑOS (2013-2012)

VARONIL
Y FEMENIL

SISTEMA DE COMPETENCIA

Sera a través de un torneo en donde los atletas ganadores una vez concluido el evento. Tendrán que formar parte de la preselección estatal y cumplir con los entrenamientos planificados, así como cumplir las exigencias establecidas que permitan un desempeño satisfactorio en la etapa regional.

En el caso de los deportes de conjunto se contemplara el equipo ganador en cada categoría y sexo y además en el transcurso de dicha competición se harán observaciones por especialistas los cuales determinaran un grupo de atletas de otros equipos que se destaque y puedan estos integrar la pre selección ESTATAL.

SERVICIO MÉDICO

Será proporcionado en el lugar de competencia por parte de INCUFIDEZ

PREMIACIÓN

Se premiará con la participación a la siguiente etapa de acuerdo a los establecido en la presente convocatoria y por los anexos técnicos de Olimpiada Nacional 2026

ARBITROS Y JUECES

Serán designados por el comité organizador

JUNTA PREVIA, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA Y SORTEO

Se llevará a cabo el día 5 DE Diciembre del 2025 en punto de las 12:00 en las instalaciones de las VILLAS DEPORTIVAS DE INCUFIDEZ

PROTESTA

De acuerdo con el Anexo Técnico Nacional, Convocatoria Nacional, Reglamento General de participación, las protestas de elegibilidad y/o técnicas serán resueltas por la Comisión de Honor y Justicia, teniendo como tiempo límite 48 horas después de la competencia, de manera escrita y formal y con un costo de \$5,000.00

TRANSITORIOS

Los aspectos no previstos en la presente serán resueltos por el Comité Organizador de acuerdo con el Anexo Técnico Nacional, Convocatoria Nacional y la Convocatoria Estatal.

- °-La red se colocara a una altura de 2.20 en la rama Femenil y 2.36 en la rama varonil
- °-Los equipos que sean inscriptos y no participen en la competencia será multado el entrenador con un monto de \$3.000 pesos.

NOTA: Esta convocatoria es un instrumento de trabajo en permanente modificación apegándose a los lineamientos que emite la CONADE durante el proceso de desarrollo de los Olimpiada Nacional 2026

Ent. Edgar Javier Rodarte Menchaca

Encargado de la Dirección General del INCUFIDEZ